

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2016
--

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- Jose Manuel Colas
- Jose Angel Rial Iriondo
- Jesús Maria Murua
- Rafael Gallego
- Odilo Vazquez Alvarez
- Joaquin Carlos De Larrieta – Azelain Oliveras
- Paulino Cabañas
- Jose Luis Cuberias Martinez
- Jose Angel Iñarra Calderón
- Andoni López.
- Juan Murillo Rosales
- Carlos Ignacio Rodríguez Paz
- Angel Daza

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO:

- María Martínez

ORDEN DEL DIA:

1. Información del Presidente y valoración de la situación.
2. En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de licencia
Propuesta de licencias para el 2017
3. Calendario de Actividades para el 2017
4. Ayudas por razones de servicio para el 2017
5. Modificaciones de reglamentos e inclusión de nuevos

Cuando son las 10.00 horas, en segunda convocatoria, se proceden a tratar todos y cada uno de los puntos incluidos en el orden del día.

CON RELACION AL PRIMER PUNTO:**A.-REUNIONES GOBIERNO VASCO Y BASQUE TEAM**

El presidente informa de las últimas reuniones mantenidas con el Gobierno Vasco en relación a posibles ayudas y subvenciones. Sigue trabajando en las subvenciones a los deportistas vascos más relevantes de nuestra Federación, partiendo de la base de que el Karate es deporte Olímpico.

B.- INVITACIONES VARIAS

El presidente informa como ha sido invitado a distintas Galas relacionadas con el mundo del deporte

C.- FORMACION/ PAGINA WEB

El presidente informa como la Federación Española ha ofertado el nivel 2 y 3 de formación anticipándose a las Federaciones.

El coordinador de Formación además también informa de al reunión mantenida en el CPT- Getxo, con la Unión de con el objetivo de a Tele formación, estamos en el camino, a falta de mas reuniones que vayan dando forma al proyecto.

En relación a la página web el presidente informa como se han mantenido reuniones con dos empresas que han presentado presupuestos a tramos de servicios y precios el objetivo es modificar tanto la web, así como la gestión, intentar dar el máximo servicio posible.

CON RELACION AL SEGUNDO PUNTO:

El presidente recuerda como tenemos pendiente de la Junta anterior aplicar el reglamento de licencias, que el Gobierno Vasco sigue instando a que los apliquemos en el año 2017.

El presidente recuerda que existen tres tipos de licencias:

- DEPORTISTAS
- JUECES/ARBITROS
- TECNICOS.

El presidente retoma la propuesta de emitir la licencia en tres tramos, este sistema de licencia permitiría a la hora de elaborar los Censos votar en los estamentos en los que estén censados 1,2,3... así como cada licencia tiene asociado su correspondiente seguro de Responsabilidad Civil, y el seguro de accidente desde la primera licencia que se emite.

- 1º COSTE DE 45,00€
- 2º COSTE DE 20,00€
- 3º COSTE DE 10,00€

Previo a la votación el Presidente informa que existe un problema que ha llegado el 15 diciembre desde la correduría de Seguros donde tenemos el Seguro de Accidentes, nos hacen una subida de 3,40€ ya que tenemos 152 partes en dos años., media de 2 partes a la semana.

El presidente informa que se han buscado nuevas opciones pero no se ha encontrado ninguna correduría que mejore la oferta con la alta siniestralidad que tenemos.

Ante este problema se decide:

1º.- ESTABLECER UN PROTOCOLO DE 1ª ASISTENCIA: Enviarle a los clubes una carta informativa haciéndoles conocedores que la 1º Asistencia en Osakidetza es gratuita, y no se está haciendo uso de la misma.

2º.- REALIZAR UN ESTUDIO PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN: el presidente presenta una propuesta de pago por tramos en función del número de partes que se presente.

Angel Daza le solicita que esta medida se proporcional al número de licencias que tengan los Clubes.

Joaquin propone que los clubes que mas parten dan, asuman una mayor subida en su re afiliación.

Ante la imposibilidad de llegar a una solución, y teniendo en cuenta en las fechas en las que nos encontramos el presidente insta a todo los miembros de la Junta a presentar en la próxima junta propuestas/estudios, porque lo que no se puede hacer es no dar una solución.

3º.- EL RESULTADO DEL ESTUDIO Y LAS MEDIDAS QUE SE TOMEN AL RESPECTO TENDRÁN CARÁCTER RETROACTIVO DESDE **EL 1 DE ENERO DEL 2017**: medida que se solicita a los presidentes de las territoriales que los informen a sus afiliados.

4º.- El presidente presenta una nueva propuesta ante el problema de la subida el nuevo precio de las licencias sea:

- 48,00€ para la 1º licencia adulta
- 37,00€ para el carnet de grados

Tras exponer los argumentos por parte de todos los presentes se lleva a votación con el siguiente resultado:

A FAVOR: 10

EN CONTRA: 1 VOTO (ANGEL DAZA)

ABSTENCIONES: 2 VOTOS(JOAQUIN/ JOSE ANGEL IÑARRA)

Por lo que se aprueba la solicitud

CON RELACION AL TERCER PUNTO:

El presidente presenta el calendario de actividades de Kenpo, donde informa que desde el Departamento de Kenpo han asegurado que van a ser capaces de soportar económicamente el presupuesto presentado así como desarrollar el calendario con las razones de servicio que ellos mismos presentan, es decir con el importe económico generado en el 2106.

Se aprueba por unanimidad.

El presidente informa que el calendario del departamento de Tai chi no ha enviado todavía el calendario, lo presentaran a posteriori

El presidente presenta el calendario de Actividades de Karate, donde solicita a la Junta que sea un **calendario FLEXIBLE** en función de las necesidades que surja: en funciones de los campeonatos que nos puedan invitar, cursos etc,..., se añaden dos cursos de grados que no estaban recogidos

Se aprueba por unanimidad, se insta a añadir una nota en el calendario que se envíe **“CALENDARIO FLEXIBLE en función de las necesidades que surjan.”**

CON RELACION AL CUARTO PUNTO:

El presidente informa de cuáles van a ser las nuevas propuestas de tasas y precios razones de servicio para el año 2017 con dos modificaciones de última hora

Angel Daza expone su disconformidad con estas razones de servicio, por lo que el Presidente les argumenta el porqué de esas nuevas razones, que se ajustan al calendario y que se puede cumplir todo el calendario presentado, además de becas a los deportistas.

Tras exponer los argumentos por parte de todos los presentes se lleva a votación con el siguiente resultado:

A FAVOR: 12
EN CONTRA: 1 VOTO (ANGEL DAZA)
ABSTENCIONES: 0

Jesús María Murua propone a la Junta que las ayudas por razón de servicio recojan asignación anual mínima para el presidente de 9.000€/anuales independientemente de las dietas hasta que el presidente pueda determinar la asignación.

Tras exponer los argumentos por parte de todos los presentes se lleva a votación con el siguiente resultado:

A FAVOR: 12
EN CONTRA: 1 VOTO (ANGEL DAZA)
ABSTENCIONES: 0

Jesús María Murua propone a la Junta que las ayudas por razón de servicio recojan asignación anual mínima para el secretario 1.500€/anuales hasta que se pueda determinar su asignación.

Tras exponer los argumentos por parte de todos los presentes se lleva a votación con el siguiente resultado:

A FAVOR: 12
EN CONTRA: 1 VOTO (ANGEL DAZA)
ABSTENCIONES: 0

CON RELACION AL QUINTO PUNTO:

El presidente presenta los reglamentos pendientes de aprobar

- **REGLAMENTO DE COMPETICION DE KUMITE Y KATA**
ANEXO: NORMATIVA ACCESO A JUECES

APRUEBA POR UNANIMIDAD

- **REGLAMENTO DE COMPETICION**

APRUEBA POR UNANIMIDAD

- **REGLAMENTO COMITÉ COMPETICION**

APRUEBA POR UNANIMIDAD

- **REGLAMENTO NORMATIVA DE GRADOS**

-El presidente explica cómo se adapta a nuestras necesidades con:

- 1.- Los exámenes de clubes
- 2.- Recoge la propuesta de que se puedan solicitar los exámenes en Euskera
- 3.- Eliminar fase de kumite a los aspirantes que colaboran en los cursos de arbitraje (kumite)

Para esta adaptación Jesús Murua propone que se valore durante 1 año esta propuesta, ver los resultados, la experiencia y analizarlo.

APRUEBA POR UNANIMIDAD

- **REGLAMENTO COMITÉ DE GRADOS**

APRUEBA POR UNANIMIDAD

- **REGLAMENTO DE COMPETICION SHIAI – GOSHIN**

APRUEBA POR UNANIMIDAD

- **NORMATIVA DE GRADOS DE AUTODEFENSA**

APRUEBA POR UNANIMIDAD

- **REGLAMENTO DE COMPETICION DE KEMPO**

APRUEBA POR UNANIMIDAD

PUNTUALIZACION

ACTIVIDADES A MARGEN DE LA FEDERACIÓN

El presidente informa que la Federación Mundial no va a permitir actividades al margen de la federación. Nuestra federación debe velar por correcto desarrollo de todas las actividades que le competen pero no va a permitir ninguna salida, aplicando los reglamentos de disciplina .

Siendo las 12:00 horas finaliza la asamblea de Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate y Disciplinas Asociadas, de la cual damos fe los abajo firmantes.

VB SECRETARIA



María Mercedes Martínez



VB PRESIDENTE



José Manu Cólás